La Policía Nacional lo puso a disposición judicial por más de una treintena de presuntas estafas. Después se han recibido más denuncias y ha vuelto a ser detenido y trasladado al juzgado. El empresario, cuyos derechos están representados por el abogado Alfonso Castejón (foto adjunta), alega que su negocio se vio afectado por problemas de salud que sufrió y que pagará a los afectados, pero también afirma que un perfil de Facebbok falso desató la alarma.

- **Noticia relacionada:** Arrestado el dueño de una inmobiliaria por presuntamente estafar a más de 30 clientes

La Policía Nacional arrestó a un español de 47 años de edad tras más de treinta denuncias por presuntas estafas inmobiliarias presentadas, que elevaban a unos treinta y cinco mil el dinero defraudado. Lo acusaban de desviar con fines personales el dinero que había recibido la inmobiliaria que dirigía por el concepto de reservas o 'señal' de inmuebles para asegurar la venta o el arrendamiento.

Después de aquel expediente, otras cinco personas han presentado denuncia, lo que ha generado que nuevamente sea arrestado y trasladado al Palacio de Justicia de Cartagena, siendo puesto a disposición de la titular del juzgado de Instrucción número 1, en funciones de guardia.

Su abogado es Alfonso Castejón, quien defiende que no hubo intención de estafa por parte de su cliente. "Tuvo problemas de salud que ocasionaron cierto abandono del negocio. Después, se retrasó en la devolución de los pagos de las reservas, pues se están acumulando y alcanzan grandes cantidades, pero tiene voluntad de pagar", indica, añadiendo que la alarma "la generó un perfil de Facebook falso" y afirmando también que algunas de las denuncias que le han presentado "son de personas que no tienen derecho y que se han aprovechado de la masiva presentación de denuncias".

Los dos bloques de denuncias es de suponer que se acumulen en un sólo procedimiento que derivará en una fase de instrucción y, previsiblemente, en la celebración de un juicio.Â